

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 22	Páginas: 9
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 20 de Junio de 2017	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si
3.	María Elena Mejía Rojas, en representación de la Directora de la Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si
7.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Asistentes		SI/NO
10.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
15.	Iván Albeiro Buitrago Sánchez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 21 de 2017
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Aportes para Prevenir Conductas Autodestructivas en Estudiantes	6.	Presentación Asignaciones Académicas
7.	Informes	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios	10.	Homenaje a la Profesora María Isabel Gutiérrez

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 21 DE 2017

Se avala.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Lady Johana Marín López (1343142), Programa Académico de Fonoaudiología. Adición de (620144M-01) Discapacidad y Lenguaje en la Infancia, febrero junio 2017. La Dirección del Programa Académico solicitó cancelar el grupo 02 para dejar solo el grupo 01 y adicionar en él a los estudiantes que estaban matriculados en el grupo 02, pero por olvido involuntario no le realizaron al estudiante la adición de la asignatura.
- Sharon Filigrana Santa (1340434). Programa de Terapia Ocupacional. Cancelación de (202177M-01) Literatura Cultura y Sociedad, y (504002M-01) Taller de Actuación, febrero junio 2017. La estudiante informa que el 19 de marzo tuvo un accidente de tránsito que le originó incapacidad hasta el 28 de junio, situación de salud que informó a la Dirección de Programa Académico y a los docentes de las asignaturas matriculadas con copia del historial clínico e incapacidades. La estudiante solicitó a los docentes de todas las asignaturas matriculadas que le otorgaran flexibilidad académica y le

Desarrollo de la Reunión:

permitieran terminarla sin asistencia presencial, por medio de trabajos vía web, a lo cual accedieron los docentes de las tres asignaturas obligatorias del Programa Académico, sin embargo, los de las dos asignaturas electivas no contestaron sus correos electrónicos por lo que les envió comunicación con sus compañeros de los cursos respondiéndole positivamente que podía realizar los ajustes en sus materias, pero que no le contestaron sus correos, motivo por el que no pudo realizar los trabajos en las respectivas asignaturas. Al observar que el tiempo avanza y no hay solución a su situación, le solicita a la Directora del Programa cancelación extemporánea de esas materias pero la respuesta fue que los tiempos ya habían pasado y no lo podía realizar.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones sugiere considerar la situación de la estudiante en la misma proporcionalidad en que se consideran los errores involuntarios de los docentes y Directores de Programas.

El Decano comenta que se debería considerar que la estudiante aún estando incapacitada contactó a los docentes para que le permitieran realizar trabajos vía web y con los que le responden, cumple con los compromisos, es decir que hizo un esfuerzo por cursar las asignaturas. Desde la Dirección del Programa se debió contactar a los Docentes que no son de la Facultad y hacer seguimiento a la solicitud que hizo la estudiante. Si no se avala sería sancionar a alguien que trató de hacer lo mejor y cumplió con los compromisos y al cancelar el semestre perdería el logro de las otras tres asignaturas, es decir que hay fallas compartidas en el procedimiento, pues la intencionalidad de la estudiante está comprobada sólo que no usó el canal regular dado que debió buscar a la Dirección del Programa para que fuera quien se encarga del tema y en reconocimiento a esa falla en el procedimiento solicitar la cancelación. Sería importante ilustrar a los Directores de Programa que ante situaciones semejantes la Dirección debe asumir un mayor seguimiento de lo que ocurre.

El Consejo de Facultad con base en los argumentos expuestos por el Decano autoriza solicitar la cancelación de (202177M-01) Literatura Cultura y Sociedad, y (504002M-01) Taller de Actuación, febrero junio 2017, para la estudiante Sharon Filigrana Santa.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comparte la decisión y comenta que es importante que los estudiantes también estén atentos a esos procesos para evitar que se repitan este tipo de situaciones.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 7 al 8 de julio de 2017, en Medellín.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 20 al 22 de junio de 2017, en Cali.
- Lyda Osorio (Escuela de Salud Pública). Del 1º al 5 de julio de 2017, en Londres.

Autorización para Actividad Académica Bonificable

- Carlos Andrés Pineda Cañar (Escuela de Medicina). Por 63 Horas en el Diplomado La Enseñanza y el Aprendizaje en los Cursos Clínicos ofrecido por la Oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Salud. Período: 21 de junio al 14 de julio de 2017.

Autorización Pago de Bonificación

- Sonia Osorio Toro (Escuela de Ciencias Básicas). Por 90 Horas de Clase en la asignatura Proyecto de Práctica Profesional II, Código (620195M) a los estudiantes del Programa de Fisioterapia – Grupo 3. Período: 30 de marzo al 16 de junio de 2017.
- María Esperanza Sastoque (Escuela de Rehabilitación Humana). Por Curso Internacional Actualización en Rehabilitación Vocal y Voz - ofrecido por la Oficina de Extensión de la Escuela de Rehabilitación Humana. Período: 6 al 30 de mayo de 2016.
- Delfín Ignacio Grueso (Facultad de Humanidades). Por 108 Horas con la asignatura Introducción a la Filosofía Política (600008), en el Doctorado en Salud. Período: 30 de marzo al 16 de junio de 2017.

Comisión Estudios

- Ana Milena Galarza (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el fin de cursar el Doctorado en Salud, en la Universidad del Valle. Período: 15 de agosto de 2017 al 14 de agosto de 2018.

La Vicedecana Académica señala que es importante revisar la propuesta que la docente presenta, de tal manera que esté anclada al desarrollo de la Escuela.

Desarrollo de la Reunión:

5. APORTES PARA PREVENIR CONDUCTAS AUTODESTRUCTIVAS EN ESTUDIANTES

El Decano comenta que si bien en el Consejo se tuvo la visita de Bienestar Universitario y hay medios como las páginas web donde está la distinta oferta en promoción de hábitos saludables y las acciones preventivas que hace Bienestar Universitario y Psicología, no es conocido por los estudiantes y por muchos de los profesores. La Vicerrectora Académica ha convocado a reunión con el Decano, los Directores de las Escuelas de Medicina y Enfermería, el Director del Instituto de Psicología y el Departamento de Psiquiatría, con el fin de plantear acciones, pero se debe ver cómo se hace para que la información sea conocida. Se debe tener en cuenta que la Universidad del Valle destina para bienestar el 10% del presupuesto, pero aún la percepción de todos los estamentos es que las acciones no se ven.

La Representante Estudiantil comenta que el pasado viernes se llevó a cabo una Asamblea en la Escuela de Enfermería, como era de esperarse, los estudiantes están muy afectados por lo sucedido, se tuvo la oportunidad de escucharlos expresando sus emociones y situaciones donde en cierta manera se sentían identificados con los que pasó; se habló con el grupo de amigos de la estudiante de Enfermería, quienes están afectados y dolidos, porque además han habido reacciones no adecuadas de compañeros de otros programas. En la Asamblea se denotó que los estudiantes dialogan con sus profesores y no tienen miedo a expresar lo que sienten, pero es algo que no pasa en todos los Programas Académicos, donde las relaciones con los profesores es algo complejo. Se preparó un comunicado que está para revisión y aportes, del cual da lectura, donde los estudiantes del Programa Académico de Medicina manifiestan su solidaridad por lo sucedido, rechazan los señalamientos por parte de miembros de la comunidad estudiantil del Programa y se hace un llamado a la reflexión y tolerancia. Con relación a las estrategias se considera que debe dar continuidad a los procesos que se han mencionado en el Consejo como es el tener el Servicio Psicológico en el Campus, Consejería Estudiantil que se quedó de formar un Comité para fortalecer el proceso, además se deben hacer actividades de promoción y prevención, para lo cual se podría vincular a las profesoras de Promoción de la Salud de la Escuela de Salud Pública, dado que se elaboran proyectos relacionados con el tema de salud mental, lo último que se hizo fue promocionar el Programa Universidad Saludable, lo que faltaría es el apoyo de Vicerrectoría de Bienestar Universitario para implementarlos; otra estrategia sería que los estudiantes se vinculen a los grupos de deporte y danza, que para este semestre se logró constituir uno de danza árabe, lo cual debe tener continuidad.

La profesora María Elena Mejía comenta que a la Asamblea asistió la profesora María Adelaida Arboleda, del Departamento de Psiquiatría, y a raíz de algunas expresiones de estudiantes de otros Programas Académicos, los estudiantes de Enfermería tomaron la decisión de no ir al sepelio porque se temía una confrontación.

Comentarios

- Decano. Se debe tener presente que el suicidio es un fenómeno multifactorial demasiado complejo y no están sencillo como causa efecto; lo otro es el tipo de intervenciones de promoción y prevención que se pueden establecer. Cuando se presenta la situación y se habla con el Departamento de Psiquiatría para que entren a apoyar, se trataron de identificar las otras víctimas, además de las dos estudiantes, como las familias, la comunidad del hospital y la Facultad, las personas que atienden la cafetería, entre otras, y dentro de ese identificar están las personas con conductas potencialmente autodestructivas, y esas personas deben ser intervenidas de manera inmediata. Es comprensible pero lamentable que en general el personal de salud que no sea psiquiatra, aprende muy poco de salud mental y de psiquiatría, eso podría llegar a explicar que haya personal de salud que no comprenda que la estudiante es otra víctima de lo ocurrido y lo enferma que está una persona que toma esa decisión haciendo juicios por el apasionamiento emocional que genera el evento y no desde la comprensión de la dinámica de lo ocurrido. En el velorio hubo personal de Enfermería de Urgencias del HUV y en el funeral se hicieron presentes estudiantes de Enfermería, la invitación que se les hizo fue que cada quien decidiera si se llegara a presentar algún señalamiento, el tener la resiliencia y capacidad de saberlo manejar. Estableció contacto con el Director Médico enfatizando en términos de acciones que se puedan tomar al interior del HUV, dado que es también enfermiza la generalización, tras de que denota ignorancia el sindicar a la niña y no entender la situación, igualmente es enfermizo generalizar a todo un Programa que lo que lo ha caracterizado siempre es el servicio y el cuidado humano es a través de la gestión de enfermería, que son los que permanecen con los pacientes todo el tiempo. Todos serán elementos que se tendrán en cuenta para buscar alternativas de bienestar, promoción y prevención en ese contexto general y sano, donde hay personas expertas en el tema y que sabrán orientar el mismo.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. En el componente de Políticas Públicas del curso Derecho y Salud, los Internos tienen la tarea de elaborar un ejercicio de propuesta de políticas públicas aplicable a la Universidad en el contexto de Universidad Saludable, varios de ellos a lo largo del tiempo han abordado el tema de salud mental, ese material se le entrega a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y se podría poner en contacto para organizar estrategias, en la mirada de las propuestas que se han hecho y además se pueden formar grupos de trabajo encaminados a atender situaciones como la que acaba de suceder, constituyéndose en un aporte de los estudiantes, en este caso de los Internos, teniendo la oportunidad de institucionalizar las propuestas.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Lo que han señalado es que se hace una serie de acciones, pero

Desarrollo de la Reunión:

están desarticuladas; si el Programa es Campus Saludable, ese debía ser el programa donde están todos los subprogramas, pero debe tener recursos y responsables. Si se quiere que el mensaje llegue a muchas personas se debe ser uso de la publicidad, pero con fuerza porque los estudiantes que tiene ese tipo de conductas no son receptivos y no se van a integrar a los grupos. Todo se basa en un programa bien estructurado y que Consejería Estudiantil no sea algo opcional que se hace por parte de los profesores. Preocupa jurídicamente cómo se quedaría como institución cuando se le pida mostrar las acciones para prevenir este tipo de situaciones.

- Representante Estudiantil Suplente. Para los estudiantes ha sido complicada y dolorosa la situación, la Asamblea de Enfermería más que una Asamblea fue una catarsis dado que se demostró que va mas allá de un caso aislado; las profesoras de Salud Pública que lideran el proceso de Universidad Saludable manifestaron que es una epidemia y así se debe ver, dado que es grave lo que está pasando. Los estudiantes estuvieron reunidos con el Vicerrector Administrativo buscando cómo lograr que la Universidad efectivamente le preste atención al Bienestar Universitario en la Sede San Fernando, dado que la Universidad se vuelve un eje importante del estudiante pues es donde pasa la mayor parte del tiempo. Se habló con quienes manejan el Programa de Universidad Saludable y dado que está en proceso una reforma curricular, que no es simplemente mover materias, se debe ver de qué manera se articulan los temas de bienestar. Se evidencia que hay voluntad, pero en la práctica no se ven las acciones. Al Vicerrector Administrativo se le manifestó que se necesitan recursos para los proyectos y dijo que los había, se le propuso tres proyectos, uno de Enfermería, otro de Medicina y otro de Salud Pública y dijo que se podrían apoyar.
- Representante Egresados. Preocupa el tema del suicidio en la Facultad, pero lo que más preocupa es que no se hace seguimiento a las tareas, se deben establecer compromisos y responsables de los mismos. No tiene conocimiento de actividades de choque que se hayan hecho para tratar de buscar cómo aminorar las situaciones del entorno para que los estudiantes no lleguen a esas decisiones, dado que puede haber aspectos prevenibles. Se debería tener una línea de contacto donde los estudiantes puedan comunicarse. Otro tema a revisar es la relación profesor estudiante donde hay aspectos para corregir, y se debería tener un buzón donde los estudiantes puedan colocar de forma anónima una queja.
- Directora de la Escuela de Rehabilitación. Es importante que se cierre con acciones concretas y responsables de las mismas, se ofrece la trabajar el tema de Consejería Estudiantil, que además es responsabilidad de todos. Desde la Escuela de Rehabilitación Humana con el objeto de estudio de toda la parte psicosocial, se puede apoyar.
- Director Escuela de Salud Pública. Se espera que sea un fenómeno aislado, pero preocupa que un grupo de estudiantes reaccione contra otro grupo con señalamientos, ante lo cual se debería reflexionar acerca de qué es lo que está pasando por la formación de los estudiantes y cómo abordarlo en el marco de la reforma curricular, dado que es un tema estructural, pues se esperaría unión en medio la tragedia sucedida. Es un llamado a que en términos del currículo cómo se piensa para hacer cambios sustanciales respecto a cómo se están formando a los estudiantes, respecto a que piensen de manera más colectiva.
- Director Escuela de Medicina. Es importante enfatizar en lo que se ha hecho y no solo quedarse en lo que se debe hacer solamente, el día del accidente se estableció una sala de crisis en psiquiatría, se trabajó coordinadamente desde el nivel central, decanato y escuela, durante todo el proceso no vio ningún señalamiento, las dos estudiantes recibieron la atención médica, hubo solidaridad total de todos los grupos que estaban trabajando en pro de salvarles la vida; se hizo intervención con todo el grupo, las respectivas familias, los policías, la fiscalía, la información para los medios y después el trabajó con medicina, medicina interna y cirugía; se atendieron casos puntuales adicionales y se dejó un plan para trabajar el fin de semana. Como Director de Escuela sintió que hubo un apoyo total de todos los Departamentos y Áreas, las manifestaciones en contra de Enfermería son aisladas e individuales, y se planteo identificarlos y trabajar con ellos, lo que sigue es generar una política de bienestar y salud mental para la Facultad; en el proceso no sólo se vieron afectados los estudiantes sino también los profesores y también requieren apoyo.
- Decano. Esta situación amerita acciones de todos, no es solo de un Comité, las estrategias planteadas han sido registradas y habría que aplicarlas con todos los estamentos. Existe la Oficina de PQRS de la Universidad donde docentes, estudiantes y empleados se pueden dirigir para poner alguna queja y a todas se les da trámite, existe un buzón a la entrada de la Biblioteca, hay seguimiento a las acciones, que no es el tema de reunión de hoy, sino cómo llegar con la información a los estudiantes y profesores. Se compromete a transmitir al grupo de trabajo de la reunión los aportes realizados, hay información que no porque no se conozca no se hace, a lo mejor los mecanismos de compartir las acciones no son los adecuados para que lleguen a todos los interesados, que es parte de lo que se pretende modificar. Ningún comentario auto destructivo se debe pasar por alto, eso debe generar una indicación de buscar un profesional de salud mental. Hay acciones que se están haciendo y lo que se buscará es que sean más efectivas.
- Vicedecana Académica. En los Comités de Currículo se han realizado acciones en ese sentido, los Directores de Programas han tenido que hacer intervenciones dado los riesgos en que se han visto los estudiantes, posiblemente la concreción de todas las actividades y mostrar los datos estadísticos no se tiene, pero sabe que los Directores de Programas están muy pendientes de sus estudiantes ante esas dificultades y las intervenciones que han hecho. Es un tema que se debe retomar en el próximo Consejo para continuar haciendo el balance y las acciones que se propondrán después.

Desarrollo de la Reunión:

6. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS

Los Directores de las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico y Rehabilitación Humana, en su orden, realizan la presentación de las Asignaciones Académicas de los docentes nombrados, correspondiente al período agosto diciembre de 2017, las cuales son avaladas por el Consejo de Facultad. Copia de las presentaciones se adjuntan al acta.

Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico

- Profesor Andrey Payán. No ha presentado su asignación académica dado que está gestionando el reporte de sus incapacidades. Estuvo incapacitado casi todo el primer semestre del 2017.
- Profesora Mercedes Salcedo. No ha enviado la asignación académica, dado que tiene la intención de trasladarse a la Facultad de Ciencias, de lo cual como Director de Escuela se enteró por el Decano, preocupa que la docente no se comunica con el Director de Escuela. La decisión afecta a la Escuela dado que se llevaría el cupo hasta que se jubile. La profesora ingresó al área de bioquímica, pero se ha dedicado más a la parte de calidad y por un acuerdo entre las profesoras Mercedes Salcedo y Carolina Quiroz, daban las asignaturas de calidad en conjunto, por tanto, la profesora Carolina participaba en bioquímica; no habiendo asignación en bioquímica de la profesora Mercedes, se tiene que mirar cómo se van a cubrir esas horas, además no se puede ofrecer las asignaturas electivas en el área de calidad. Lo otro que preocupa como Escuela es la reciente aceptación de la profesora Ofelia Flórez al Doctorado en Ciencias Biomédicas por la Medida Transitoria, la profesora ha manifestado que para el próximo semestre no solicitará comisión, pero preocupa lo desprotegida que queda el área de bioquímica. Como medida de choque para este semestre habló con la profesora Carolina Quiroz dado que ella ha venido dando docencia en bioquímica, más por la experiencia que tiene que por la formación y colocó todas las horas en pregrado en esa área, pero debe ver cómo se cubre con contratistas dado que no darían abasto las profesoras Carolina y Ofelia para cubrir todas las horas de los cursos y las prácticas.

Comentarios

- Decano. En conversación con la docente sobre la decisión, argumentó el tema de su desarrollo personal, le planteó que había que definir los procesos que tuviera a cargo, dado que la Vicedecana Académica le pidió avances sobre una de las Maestrías que venía trabajando, además está el grupo de calidad de la Facultad y como alternativas manifestó que lo seguiría haciendo en su asignación desde la Facultad de Ciencias; posteriormente el Decano de Ciencias le informó que iba a plantear el tema en el Consejo de la Facultad. Recuerda que en la Facultad han habido casos similares, donde de la Facultad de Ciencias han venido dos docentes, uno con el cupo y el otro con el compromiso de devolverlo cuando se jubile.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Es preocupante la situación dado que se puede presentar con otros profesores que se quieran trasladar para otra Facultad. Como Director de Escuela ofrece su apoyo a la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico con respecto al área de bioquímica.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Preocupa la Maestría que la profesora estaba liderando que le hizo extensión a incluir a las Facultades de Ciencias e Ingenierías y la Facultad de Salud puede ser sacada de ese programa siendo donde se gestó, entiende que quiera trasladarse por cuestiones de su desarrollo personal, pero también es cierto que los profesores se han desarrollado haciendo las alianzas con las otras Facultades sin necesidad de irse, lo único claro es que quiere participar en las asignaturas electivas de calidad.
- Vicedecana Académica. Es difícil tener una persona en una Escuela que no quiere estar y que no se comunica, pero al argumentar que se tiene un derecho a su desarrollo personal, se debe tener en cuenta que en las instituciones prima lo colectivo. La profesora fue vinculada de medio tiempo, después se pasó a tiempo completo, cursó el doctorado, es decir que ha tenido una serie de prerrogativas; además tiene un compromiso con la Escuela en la parte de bioquímica, ella tiene que entender que hay unas líneas y maneras de comunicación, por tanto, se debe conversar con ella y hacerle entender bien la situación.
- Director Escuela de Medicina. Teniendo en cuenta que no hay normatividad al respecto, sugiere llevar el tema al Consejo Académico para definir este tipo de situaciones.
- Vicedecano de Investigaciones. Con los dos profesores de la Facultad de Ciencias que se trasladaron a la Facultad de Salud, la tradición en los dos casos mostró que la solicitud inicial del traslado llega de la Unidad Académica de origen y en su momento el traslado de los profesores no afectaba la labor académica de la Facultad de Ciencias. Se debe ver qué va a pasar con el Programa de Maestría que estaba en curso.
- Decano. Lo que procede es reunión con el Director de Escuela para ver cuáles serían las alternativas para las responsabilidades y compromisos que la profesora tiene, dado que la profesora fue vinculada para cumplir un rol, si bien hay antecedentes de profesores cambiando de facultades, no hay un procedimiento para esos traslados. La docente está adscrita a una Unidad Académica, que tiene un Jefe y es el primero que debió enterarse de su intención de trasladarse, así el procedimiento no esté escrito.
- Representante Profesoral. El tema específico de la situación de la profesora corresponde a algo administrativo, respecto a la normatividad tocará el tema en Corpuv, dado que se ha encontrado varios vacíos jurídicos y se ha venido teniendo contacto con la parte jurídica.

Desarrollo de la Reunión:

- Director Escuela de Odontología. Se debe tener en cuenta que ese traslado implica que se pierde el cupo y es un costo político que se asume como Director de Escuela.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Sería el problema del costo político de perder un cupo en una Escuela porque no hay reglamentación. La profesora ingresó por bioquímica y luego su orientación fue toda hacia calidad, y la Escuela reconociendo la orientación que ella tenía, acordó que el cupo de semilleros fuera para bioquímica, para que la profesora desarrollara para la Facultad y la Escuela el tema de calidad, es decir que la Escuela la ha apoyado en ese sentido, sin embargo, el cupo de semillero ha quedado desierto dos veces, la última habían candidatos idóneos, pero quedó desierto el tema del inglés.
- Vicedecana Académica. Si bien se han hecho traslados hay cosas que la Universidad no debe avalar porque no han estado bien sustentadas, dado que los profesores son vinculados conforme a las necesidades. Sería pertinente que se reúnan los dos Decanos y los Jefes de las Unidades Académicas.

Escuela de Rehabilitación Humana. Se aclara que las horas en producción intelectual de algunos docentes pueden cambiar de acuerdo a los resultados de las convocatorias de investigaciones.

Respecto a la solicitud de la Directora del Programa Académico de Fonoaudiología de tener 440 en horas en actividades académico administrativas dado que está coordinando la reforma y la preparación de renovación de acreditación del alta calidad del programa, se sugiere colocar las 330 horas de la Dirección del Programa como lo dice la Res. 022 y las otras horas en actividades orgánico complementarias.

En el próximo Consejo de Facultad se continuará con la presentación de las asignaciones académicas de las demás Escuelas.

7. INFORMES

7.1 Del Decano

- Estuvo el personal de la Oficina de Salud Ocupacional, venían de hablar con Medicina Interna y de programar otras actividades, se les compartió los aportes hechos en el Consejo porque hace parte de construir un plan de intervención que iniciará de inmediato, dando continuidad a las actividades que se han venido haciendo. Se le dijo a la Jefe de Salud Ocupacional que no se quería más respuestas afirmativas, sino acciones concretas, dado que en San Fernando no se percibe la presencia de bienestar.
- Como consecuencia de los bloqueos, el pasado Consejo Académico fue programado por fuera de los campus; estando en la reunión le llegaron dos videos de enfrentamientos entre estudiantes y miembros sindicato, que no permitían el acceso al campus, mientras eso ocurría se alcanzó a dar el informe de Rectoría en referencia a la situación de seguridad en el campus y de los miembros de la comunidad universitaria, se describen casos de violación de la ley, delitos cometidos adentro, agresiones, robos al interior de la sede, con acciones que han permitido judicializar a quienes tenían micro tráfico al interior del campus, sin que eso signifique que se ha logrado solucionar, dado que persisten pero en una cantidad menor; se describió de manera detallada incursiones que han habido al interior del campus explotando papas bombas, lo cual aterroriza a todos, que en términos económicos se estima que por cada manifestación se gastan \$20 millones, por tanto, se piensa que hay un financiamiento de grupos que permiten que haya todo ese consumo de químicos; además ha habido un recrudecer de las amenazas en contra del Rector, Vicerrector Administrativo y Vicerrector de Bienestar, el jueves que hubo cese de actividades fue por amenazas ciertas de hechos violentos. El Rector informó que se había llegado a un acuerdo con Sintraunal y Aspú, y rechazó las acciones de hecho de Sintraunicol de bloqueos a los edificios, limitar el derecho a la educación y al trabajo e informó que se había puesto una acción legal ante la Oficina Regional del Trabajo. Estando en la reunión se informó que representantes del Sindicato iban a camino al lugar donde se desarrollaba la reunión, por tanto, se decidió levantar la sesión para evitar confrontaciones. Se consultó por la red un comunicado apoyando a la administración y rechazando las acciones de hecho violentas, algunos lo aprobaron y llegaron observaciones de la Representación profesoral respecto a que no se hiciera como se pretendía, a la comunidad en general sino a la comunidad académica, sopesando el eventual perjuicio que le traería a la imagen institucional que se dijera muchas de las cosas que se estaban denunciando y que en general las acciones legales se apelaban después de haberse cumplido los períodos de negociación, los cuales se cumplieron, por tanto, no estaría acertada la observación.

7.2 De la Vicedecana Académica

- Por las circunstancias conocidas, se suspendió el Seminario de Interdisciplinariedad que estaba programado para el pasado viernes en el marco de la Política Formativa, en el cual la Facultad de Salud tiene tres experiencias para presentar, se pasa para el próximo semestre, que preocupa porque altera el cronograma planteado.

Desarrollo de la Reunión:

- Reitera la invitación al taller en el marco de la Política Formativa, que se realizará con la Escuela de Ciencias Básicas el 29 de junio.
- La inducción para los estudiantes que ingresan a primer semestre por parte de la Facultad será el 17 de agosto y por parte de los Programas Académicos, el 18 de agosto.
- El pasado jueves en la tarde los monitores del grupos GRACA, que es el grupo de apoyo académico de lectura y escritura, presentaron los informes de las Facultades donde se evidenció el apoyo que se les da a los estudiantes. Se presentó la experiencia de hacer el diagnóstico con los estudiantes de primer semestre de lectura y escritura, con resultado categorizados respecto a las dificultades para leer y escribir, que impacta el aprendizaje en las asignaturas; se les propuso que para la inducción en la Facultad de Salud se aplicará la prueba de lectura y escritura para identificar los grupos en riesgo y se les hiciera un acompañamiento a los que tienen dificultad. En el próximo semestre nuevamente harán el curso de cuento corto para los estudiantes de la Facultad dado que se ha identificado que la Facultad tiene potencialidades en ese aspecto y también se hará el apoyo a estudiantes de Medicina y Fisioterapia para aplicación Pruebas Saber Pro, dado que la vez pasada fue para los otros Programas Académicos.

El Decano comenta que en Consejo Superior y Académico se hizo referencia a los resultados de las Pruebas Saber Pro que se hace en las cinco competencias genéricas, como no se sabe cuál es el delta de modificación de entrada versus la salida, sugiere tener esa línea de base y después de un tiempo ver si se ha modificado en esa competencia de comprensión lectora.

- Los días viernes y sábado asistió al Diplomado para la Implementación de Modelos de Cuidado de Enfermería, que es un trabajo que viene haciendo la Escuela de Enfermería con los principales hospitales universitarios de algunas ciudades del país. Participaron la Universidad de la Sabana con la Fundación Santa Fe, la Universidad Nacional con su Hospital Universitario, la Universidad Javeriana con el Hospital San Ignacio, la Universidad del Valle con el HUV y la Fundación del Valle del Lili, la Universidad del Cauca con el Hospital San José y la Universidad de Cartagena con el Hospital del Caribe. Si esa alianza docencia servicio permanece en el tiempo y se profundiza, es un gran aporte a lo que tiene que ver con el desarrollo del cuidado humano en enfermería, pues hay compromisos de las diferentes directivas en el proceso de potenciar ese trabajo. En la primera parte estuvo el Director de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, que ha venido monitoreando todo ese aspecto de desarrollo humano y se hicieron planteamientos interesantes relacionados con la formación conceptual y argumentación filosófica y epistemológica de lo que tiene que ver con cuidado de enfermería. Es un lineamiento que sale desde la Asociación Colombiana de Facultad de Enfermería y que la Escuela de Enfermería asumió como una de sus líneas de trabajo dentro de la Asociación.
- Presenta para aval la solicitud que el Convenio del Instituto Cancerológico quede abierto para todos los Programas de la Facultad, en este momento la Especialidad en Cirugía Pediátrica lo requiere dado que inicia nuevamente admisiones, pero la sugerencia es dejarlo abierto para no estar haciendo adiciones. Se avala.
- Presenta la renovación del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad del Valle y la Universidad del Cauca, que se venció en diciembre del año pasado, para este año llegaron cuatro solicitudes de movilidad de estudiantes de posgrados de medicina, uno de Medicina Familiar y tres de Anestesiología, ante lo cual Subdirectora de la DACA consultaba sobre los costos de movilidad para los estudiantes y se revisó con la Oficina de Docencia Servicio que cuando existen esos convenios en salud, los estudiantes se movilizan sin necesidad de asumir costo adicional. Se avala.

7.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Avance del Simposio de Investigaciones en Salud

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones realiza presentación del la imagen del XIX Simposio de Investigaciones en Salud, Formación Superior en Salud, Autonomía, Financiación y Calidad, que está aprobada por el Comité de Investigaciones y es el producto de un trabajo conjunto en entre el Vicedecanato de Investigaciones, UV Media y la Oficina de Comunicaciones. Copia de la presentación se adjunta al acta.

El Vicedecano de Investigaciones presenta un avance del XIX Simposio de Investigaciones en Salud, en la cual hace referencia a los posibles invitados, presupuesto y programación. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Invitados Internacionales: Dr. Montaldo, Universidad Pedro Portales, Chile; Sr. José Mujica, Ex presidente Uruguay; Dr. Boaventura Do Santos, Portugal & USA. *Invitados Nacionales:* Dr. Moisés Wasserman, Ex Rector Universidad Nacional; Dr. Luis A. Ordoñez, Universidad del Valle; Dr. Guillermo Londoño, Universidad de La Salle y Dra. Renata V. González, Universidad Nacional.

Presupuesto. Gastos de Viaje: Tiquetes aéreos (1Europa, 2Latam, 1USA, 4Nacionales), Alojamiento (Hotel Karlo). Gastos Logísticos y Actividades Culturales. Para el evento siempre se ha recibido apoyo del Rectoría, Vicerrectoría de

Desarrollo de la Reunión:

Investigaciones y Facultad, este año como se está planeando con anticipación se ha recibido aprobación de recursos por parte de Rectoría, el cual se ha incrementado respecto a años anteriores, además se están llenando las fichas para presentar el Simposio a la convocatoria de eventos internacionales de Colciencias.

En el marco de la programación están las conferencias centrales, los almuerzos con invitados, los Minisimposios, almuerzos temáticos, ponencias internas, workshops y el evento de cierre. Desde el Comité se ha planteado el introducir un reconocimiento a participaciones que se hagan, como la mejor ponencia y mejor poster.

El Director de la Escuela de Odontología sugiere revisar la propuesta de entregar reconocimientos teniendo en cuenta que se trata de evento inter disciplinario, dado que puede generar una competencia que podría no ser tan sana.

El Representante de los Egresados propone incluir como invitado nacional a alguna persona que tenga que ver con el acuerdo de paz como el Dr. Henao de la Universidad Externado o el Dr. Humberto de La Calle. Se puede reconocer el trabajo a los investigadores de la Universidad, como el premio a una vida de investigación.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que además de las conferencias centrales, podría haber algunos Minisimposios y talleres centrados en los avances de la política formativa con participación de personas de Meléndez.

La Vicedecana Académica señala que es importante no dejar de lado el planteamiento que se hizo en los Comités de Currículo para presentar los avances en la política formativa. Como se está en el proceso de programación académica es importante que haya tiempo para que estudiantes y docentes participen del evento, dado que es un momento estratégico de encuentro para empaparse de todo lo que tiene que ver con la política formativa y otras temáticas que se abordarán.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Miryam Arévalo (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 15 al 23 de mayo de 2017, en España.
- Eduardo López Medina (Escuela de Medicina). Del 23 al 26 mayo de 2017, en Madrid, España.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 26 al 27 de abril de 2017, en Bogotá y del 22 al 25 de mayo de 2017, en Ciudad de México.

9. VARIOS

9.1 El Vicedecano de Investigaciones comenta que este fin de semana a raíz del evento trágico en Bogotá en el Centro Comercial Andino hubo una manifestación desde el periódico El Tiempo muy negativa hacia la educación pública, que tiene un mensaje muy diciente respecto a la situación actual, relacionando los atentados con un grupo al interior de la Universidad Nacional, siendo un elemento muy diciente que busca de alguna manera socavar la estabilidad de la universidad pública, ante lo cual el profesor Mantilla hizo un rechazo enérgico hacia esa estigmatización que se tiene desde los medios grandes de comunicación hacia las universidades públicas como zonas anárquicas y de generación de violencia, en ese sentido propone al Consejo manifestarse al respecto.

El Representante Estudiantil Suplente comenta que se debe tener cuidado con el tema de la generalización lo cual puede llevar a situaciones complicadas dado que estigmatiza al estudiantado.

El Representante Profesorial comenta que revisará el tema en Corpuv, reitera que la arremetida contra la universidad pública es fuerte y la idea es deteriorar su imagen, y eso puede ser una cortina de humo para dispersar un poco el pensamiento frente a una política que el estado quiere implementar que es Ser Pilo Paga, por tanto, con mayor razón se tiene que estar alerta.

El Representante de los Egresados comenta que así como el SUE hizo un comunicado rechazando las amenazas hacia el Rector de la Universidad de Valle, se debe unir para defender el nombre de la universidad estatal con un pronunciamiento respaldando a la Universidad Nacional.

El Decano comenta que la comunicación del profesor Mantilla fue respuesta a un señalamiento que hizo de manera ligera un periodista y una propuesta sería que las universidades estatales se asocien para respaldar la comunicación del profesor Mantilla, que sería más un llamado a que no se generalice con la universidad pública y que mejor se hable de los logros en acreditación, productividad y calidad, pero sugiere darse el tiempo de revisar cuál es el comentario del periodista dado que no lo conoce. Al Consejo Académico se lo podría pedir una comunicación de todas las fortalezas y

Desarrollo de la Reunión:

beneficios que tiene para la población, la existencia de las 32 universidades públicas.

9.2 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que llegó un correo del SUE dando respaldo al Rector por las amenazas, por tanto, propone una manifestación del Consejo rechazando las amenazas en contra del señor Rector, dado que se trata de un miembro de la comunidad universitaria.

El Decano comenta que el comunicado sería en rechazo a las amenazas hacia el Rector y demás miembros de la comunidad universitaria. El Consejo de Facultad avala la propuesta del comunicado.

9.3 La profesora María Elena Mejía comenta que la reunión citada por la Vicerrectoría Académica para organizar el plan de intervención para la Facultad de Salud fue cancelada y queda pendiente que la reprogramen, pero requieren que estén el Decano, los Directores de Escuela y Directores de Programa Académicos de Medicina y Enfermería.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que en el Consejo de Escuela se abordará el tema y la invitación es a presentar propuestas concertadas desde cada Consejo de Escuela dado que es una oportunidad para establecer un plan estructurado.

El Representante Estudiantil Suplente sugiere invitar a la reunión a las profesoras que manejan el tema de Universidad Saludable, como la profesora Delia Burgos.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que se debería invitar a las personas del Programa de Cultura, Deporte y Política de Discapacidad, programas que hacen parte de Universidad Saludable, que serían Leonardo Bolaños, Emerson Castañeda, y los Representantes de la Facultad al Comité de Cultura, profesores Alexander Agudelo, María Victoria Bolaños y la Técnico Administrativo Claudia Ivonne Montalvo.

El Decano comenta que podría ser un Consejo Ampliado con los Directores de Programas de Pregrado y Posgrado, pero se cambiaría el carácter de la reunión, dado que se había planteado algo pequeño para lo macro, se consultará con la Vicerrectora Académica que es quien cita la reunión. Se debe tener en cuenta que es más importante la oportunidad de la intervención, lo otro es construir el proyecto de promoción y prevención de la Facultad, a través de diferentes actividades.

10. ALMUERZO HOMENAJE A LA PROFESORA MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ

El Consejo de Facultad realiza entrega de la Resolución No. 140 del 13 de Junio de 2017, Por la cual se hace un reconocimiento a la Profesora María Isabel Gutiérrez Martínez, quien lideró la creación del Instituto de Investigación y Desarrollo en Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia Social, Cisolva en 1995 y lo dirigió por 17 años.

Siendo la 1:40 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
	Iniciar con un Verbo			
1.	Elaborar borrador de comunicado para aval del Consejo, en el cual se rechazan las amenazas a miembros de la comunidad universitaria	Coordinador Grupo de Comunicaciones	21 de Junio de 2017	22 de Junio de 2017

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobo	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: